



Resolución Ministerial

N° 051-2016-MC

Lima, 12 FEB. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público y constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 296-2012-MC de fecha 6 de agosto de 2012, se designó a la señora Julia Victoria Barreda Bustinza en el cargo de confianza de Directora Regional de Arequipa de la Dirección Regional de Cultura de Arequipa, actualmente Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa;

Que, corresponde dejar sin efecto la designación efectuada a la referida funcionaria como Directora Regional de Arequipa de la Dirección Regional de Cultura de Arequipa y, designar al funcionario que asumirá el cargo en mención;

Estando a lo visado por la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y por la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

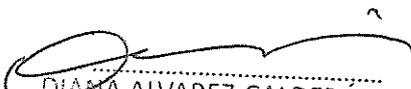
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación de la señora Julia Victoria Barreda Bustinza, al cargo de confianza de Directora Regional de Arequipa de la Dirección Regional de Cultura de Arequipa, hoy Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 296-2012-MC de fecha 6 de agosto de 2012, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Designar al señor Franz Martín Grupp Castello, en el cargo de Director de Órgano Desconcentrado – Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Arequipa del Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la señora Julia Victoria Barreda Bustinza, al señor Franz Martín Grupp Castello y a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

